

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email:legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



RESOLUCIÓN NÚM. 01

SERIE: 2019-2020

“RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO PARA AUTORIZAR Y APROBAR LOS EVENTOS DE PUEBLO BAJO EL LEMA “ARROYO SE QUEDA EN TI” DURANTE LA SEMANA DEL 22 AL 25 DE JULIO DE 2019 CULMINANDO CON LA CELEBRACIÓN DEL 67 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO EN LAS FACILIDADES DE EL MALECÓN DE ARROYO, Y PARA OTROS FINES”.

POR CUANTO: La Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico de 1991” le confiere a los municipios, en su Artículo 2.001, Inciso (O) la facultad de ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables.

POR CUANTO: El Gobierno Municipal de Arroyo tiene como parte de su desarrollo económico el otorgar herramientas de proliferación de desarrollo turístico, cultural y social, que permitan dar a conocer nuestras raíces de pueblo y nuestra idiosincrasia a toda la comunidad puertorriqueña que nos visite.

POR CUANTO: Del 22 al 25 de julio de 2019 se estarán llevando a cabo una serie de eventos de pueblo dirigidos a promover el que hacer turístico, histórico y social de nuestro pueblo bajo el lema “Arroyo se queda en ti”, en el que se realzarán nuestros recursos naturales y enfatizará en el turismo interno como alternativa de enriquecimiento cultural y disfrute familiar.

POR CUANTO: Dichas actividades culminarán con la conmemoración del 67 aniversario de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en las facilidades de El Malecón de Arroyo, que sin duda alguna traerán a nuestro pueblo visitantes de toda la isla a disfrutar del encanto y de la hospitalidad de todos los arroyanos.

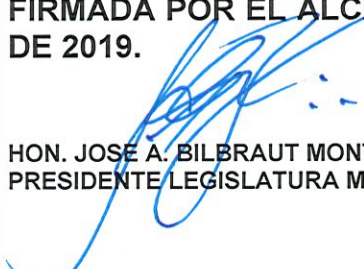
Handwritten signature in blue ink.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Aprobar y a autorizar la celebración de eventos turísticos, históricos y sociales bajo el lema "Arroyo se queda en ti" durante la semana de 22 al 25 de julio de 2019 y la celebración en las facilidades de El Malecón de Arroyo del 67 Aniversario de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SECCIÓN 2DA: Esta Resolución comenzará a regir después de que sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EN SECCION EXTRAORDINARIA EL 11 DE JULIO DE 2019 Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 12 DE JULIO DE 2019.


HON. JOSE A. BILBRAUT MONTANEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SRA. DELMARIE RIVERA CINTRON
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


ERIC BACHIER ROMAN
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

YO, CARMEN JAZMÍN CONCEPCIÓN RUBIO, SECRETARIA CONFIDENCIAL DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 12 DE FEBRERO DE 2020, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA RESOLUCIÓN NÚM. 01 SERIE: 2019-2020, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 11 DE JULIO DE 2019.

INTITULADA:

“RESOLUCION DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO PARA AUTORIZAR Y APROBAR LOS EVENTOS DE PUEBLO MAJO EL ARROYO SE QUEDA EN TI” DURANTE LA SEMANA DEL 22 AL 25 DE JULIO DE 2019 CULMINANDO CON LA CELEBRACIÓN DEL 67 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO EN LAS FACILIDADES DE EL MALECON DE ARROYO, Y PARA OTROS FINES”.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD, POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL JUEVES 11 DE JULIO DE 2019 EN SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO EL LUNES 12 DE JULIO DE 2019.

CARMEN JAZMÍN CONCEPCIÓN RUBIO
SECRETARIA CONFIDENCIAL
LEGISLATURA MUNICIPAL